



MEMORANDO
1400

FECHA: Medellín, 12 de julio de 2023

PARA:
JUAN DAVID GOMEZ FLOREZ
**RECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
RECTORÍA**

DE:
JUAN DAVID CALLE TOBON
DIRECTOR(A) OPERATIVO

ASUNTO: Remisión informe definitivo de auditoría legal al sistema de control interno MECI, vigencia 2022.

Respetado Doctor,

Con fundamento en Ley 87 de 1993, el Decreto 648 de 2017, el Decreto 1499 de 2017 y la Resolución No. 089 29 de abril de 2020, por medio de la cual se actualiza el Manual de Auditoría Interna para la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia y el plan general de auditoría, aprobado por el Consejo Directivo de la Institución en sesión ordinaria del 14 de diciembre del 2022, mediante el acta No. 015 y el Acuerdo No 027 de la misma vigencia, me permito comunicarle que la Oficina de Evaluación y Control de la Institución, realizó la auditoría legal al sistema de control Interno de la vigencia 2022.

La auditoría se llevó a cabo de acuerdo al proceso de control interno vigente para la





Institución, es decir, se comunicaron los resultados obtenidos con los responsables de la unidad auditable al interior de la Institución, por tanto, son concedores de las oportunidades de mejora identificadas.

Gracias por la atención.

Atentamente,

JUAN DAVID CALLE TOBON
DIRECTOR(A) OPERATIVO
OFICINA DE EVALUACIÓN Y CONTROL

Anexos: (28)folios



INFORME DE AUDITORÍA

CONTROL INTERNO



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

CÓDIGO: CI-FR-001
VERSIÓN: 010
FECHA: 06/09/2022

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

**INFORME DEFINITIVO
AUDITORÍA MEDICIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECI
VIGENCIA 2022
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA**

Equipo de trabajo

JUAN DAVID CALLE TOBÓN
Jefe de la Oficina de Evaluación y Control

MARYSOL VARELA RUEDA
Profesional de la Oficina de Evaluación y Control

DIRECCIÓN CONTROL INTERNO

Julio 12 de 2023

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Contenido

PRESENTACIÓN	7
1. ALCANCE DE LA AUDITORÍA.....	8
2. RIESGOS ASOCIADOS A LA UNIDAD AUDITABLE.....	8
3. CRITERIOS DE AUDITORÍA.....	8
4. OBJETIVOS	9
4.1 OBJETIVO GENERAL	9
4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	9
5. METODOLOGÍA.....	9
6. LIMITACIONES	10
7. MUESTRA	10
8. RESUMEN.....	10
9. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	11
9.1 Sistema de Control Interno – MECI, vigencia 2022.	11
9.2. Medición del desempeño institucional para la Entidad.....	16
9.2.1 Representación gráfica de los resultados:.....	17
9.3 Seguimiento a las acciones formuladas en los planes de mejoramiento suscritos como resultado de las auditorías realizadas del MECI y ASCI la vigencia 2022.	25
10. CONCLUSIONES	27
11. RECOMENDACIONES	27
12. GLOSARIO	28

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



13.	ANEXOS	28
14.	BIBLIOGRAFÍA	28

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Lista de tablas

Tabla 1 Riesgos Asociados a la Unidad auditable.....	8
Tabla 2 Resultado cuantitativo por componente semestre II de 2022	11

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Lista de ilustraciones

Ilustración 1 COMPARATIVO ÍNDICE DE DESEMPEÑO CONTROL INTERNO 2021 VS 2020	18
Ilustración 2 COMPARATIVO ÍNDICE DE DESEMPEÑO CONTROL INTERNO VIGENCIAS 2021 - 2020 Y 2019	19
Ilustración 3 ÍNDICE DE DESEMPEÑO POR COMPONENTE 2021	20
ILUSTRACIÓN 4 ÍNDICE DE DESEMPEÑO POR COMPONENTE COMPARATIVO VIGENCIA 2021 – 2020.....	21
Ilustración 5 ÍNDICE DE DESEMPEÑO POR LÍNEA DE DEFENSA VIGENCIA 2021.....	22
Ilustración 6 ÍNDICE DE DESEMPEÑO POR LÍNEA DE DEFENSA COMPARATIVO VIGENCIA 2021 VS 2020	23
Ilustración 7 COMPARATIVO DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2021 VS 2020	24

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

PRESENTACIÓN

La Oficina de Evaluación y Control de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, en cumplimiento a las funciones de evaluación asignadas en la Ley 87 de 1993, el Decreto 648 de 2017, artículo 2.2.21.4.9, literal k, el Decreto 1499 de 2017, la Resolución interna No. 089 del 29 de abril de 2020, por medio de la cual se actualiza el Manual de Auditoría Interna para la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia y el Plan General de Auditoría, aprobado por el Consejo Directivo de la Institución en sesión ordinaria del 14 de diciembre del 2022, mediante el acta No. 015 y el Acuerdo No 027; realizó la auditoría legal Medición del Modelo Estándar de Control Interno - MECI, vigencia 2022.

La Oficina de Evaluación y Control de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, realizó a lo largo de la vigencia 2022, la evaluación correspondiente al período de enero a de diciembre; en la que se identificaron los avances más significativos, así como las oportunidades de mejora para cada uno de los cinco componentes que estructuran el modelo estándar de control interno – MECI, de conformidad con el Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017.

Para el desarrollo de esta auditoría, se practicaron técnicas de auditoría como consulta, inspección, que permitieron identificar fortalezas, pero también oportunidades de mejora para el Sistema de Control Interno de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

1. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Sistema de Control Interno de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, vigencia 2021.

2. RIESGOS ASOCIADOS A LA UNIDAD AUDITABLE

Tabla 1 Riesgos Asociados a la Unidad auditable

Tipo de Riesgo	Escenario de riesgo	Observación
Incumplimiento	No acatar las disposiciones legales y requerimientos internos vigentes.	Las oportunidades de mejora identificadas permiten determinar la materialización del riesgo de incumplimiento normativo, es necesario que la Institución fortalezca los mecanismos dispuestos que propenden por dar cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias que le aplican.
Inexactitud en la información	Información errada, imprecisa, incompleta, que no corresponda al período evaluado y por ende puede derivar en decisiones equivocadas con perjuicios para la Institución.	El riesgo no se materializó.

Fuente: Mapa de riesgos de gestión, públicas), Dirección de Control Interno, Instituto de Auditores Internos de Colombia.
Elaboró: Profesional de Control Interno.

3. CRITERIOS DE AUDITORÍA

- Ley 87 de 1993, expedida por el Congreso de Colombia.
- Decreto 648 de 2017, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Decreto 1499 de 2017, expedido por el presidente de la República de Colombia.
- Decreto 1083 de 2015, expedido por el presidente de la República de Colombia.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Realizar un diagnóstico del Sistema de Control Interno al interior de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, con relación a las responsabilidades de las líneas de defensa, la gestión del riesgo y los controles establecidos.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar cumplimiento de las responsabilidades de las líneas de defensa, con relación al Sistema de Control Interno.
- Medir la gestión del riesgo, así como las actividades de control, establecidas por la Institución para el correcto funcionamiento del sistema de control interno.

5. METODOLOGÍA

Como metodología utilizada en el desarrollo de la auditoría, se aplicaron las técnicas descritas a continuación:

- Se estudió las disposiciones legales vigentes, en materia de la medición del desempeño institucional y del sistema de control interno.
- Se revisó situaciones identificadas en el informe de Avance del Sistema de Control Interno que se elaboró para la vigencia 2022-2, que permita concluir acerca del sistema de control interno, al interior de la Institución.
- Se evaluó la gestión del riesgo.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

6. LIMITACIONES

No se presentaron para esta auditoría.

7. MUESTRA

No aplica para la auditoría realizada.

8. RESUMEN

La auditoría legal a MECI -FURAG 2023, se divide en dos temas a saber:

- ✚ El informe de auditoría de Avance del Sistema de Control Interno – ASCI, vigencia 2022-2, el cual arroja un puntaje promedio del 95% para la entidad, lo que indica que *“dichos componentes se encuentran presente y funcionando correctamente, por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa”*
- ✚ La medición del desempeño institucional, evaluación que realizó la Oficina de Evaluación y Control en el Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión FURAG, para la vigencia 2021, dicha medición, arroja los siguientes resultados:
 - Índice de desempeño de control interno: 83.5 puntos.
 - Evaluación independiente del sistema de control interno (séptima dimensión de MIPG): 76.8 puntos.
 - El componente con medición más alto es el C3: CONTROL INTERNO: Actividades de control efectivas con un puntaje de 88.9 puntos.
 - Línea de defensa con el puntaje más alto es en la L2 con 86.6 puntos.

Los resultados de la medición del desempeño institucional, 2022, son reportados por el DAFP en el segundo semestre de la vigencia 2023.

A continuación, se describen los aspectos tenidos en cuenta para esta auditoría:

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

9. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Para dar cuenta de los resultados de la auditoría, se tomaron los siguientes insumos:

- El informe de auditoría de Avance del Sistema de Control Interno – ASCI, vigencia 2022-2.
- La medición del desempeño institucional que se obtuvo como resultado de la evaluación que realizó la Oficina de Evaluación y Control en el Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión FURAG, dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, para la vigencia 2021.
- Seguimiento realizado al plan de mejoramiento propuesto como resultado de la auditoría Avance del Sistema de Control Interno – ASCI 2022-2 y realizado en la vigencia 2023.

9.1 Sistema de Control Interno – MECI, vigencia 2022.

Se presenta el resultado cuantitativo por componente, fortalezas y situaciones susceptibles de mejora.

Tabla 2 Resultado cuantitativo por componente semestre II de 2022

Resultado cuantitativo por componente		
Componente	Nivel de cumplimiento por componente, semestre II de 2021	Observaciones del control semestre II de 2022 (debilidades y/o fortalezas)
Ambiente de Control	96%	Se encuentra presente y funcionando correctamente, por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa. Se encuentra presente y funcionando, pero requiere de acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución (2 lineamiento pendientes, se pueden observar en el aparte de situaciones susceptibles de mejora)

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Resultado cuantitativo por componente		
Componente	Nivel de cumplimiento por componente, semestre II de 2021	Observaciones del control semestre II de 2022 (debilidades y/o fortalezas)
Evaluación de Riesgos	94%	Se encuentra presente y funcionando correctamente, por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa. Se encuentra presente y funcionando, pero requiere de acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución (2 lineamiento pendientes, se pueden observar en el aparte de situaciones susceptibles de mejora).
Actividades de Control	96%	Se encuentra presente y funcionando correctamente, por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa. Se encuentra presente y funcionando, pero requiere de acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución (1 lineamiento pendientes se pueden observar en el aparte de situaciones susceptibles de mejora).
Información y Comunicación	89%	Se encuentra presente y funcionando correctamente, por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa. Se encuentra presente y funcionando, pero requiere de acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución (3 lineamiento pendientes, se pueden observar en el aparte de situaciones susceptibles de mejora).
Actividades de Monitoreo	100%	Se encuentra presente y funcionando correctamente, por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.

Fuente: Informes de auditoría Avance del Sistema de control Interno Institucional – ASCI, vigencia 2022-2

Elaboró: Profesional de Control Interno

Estado del Sistema de Control Interno de la Institución semestre II de 2020	95%
---	-----

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

A continuación, se identifican las fortalezas, las cuales se notificaron en el informe de Avance del Sistema de Control Interno semestre II del 2022.

Fortalezas

Componente Ambiente de Control

- ✚ - Se realiza análisis sobre que es información privilegiada, que información puede clasificarse como tal en la institución, se determinan sus responsables y se establecen los mecanismos para la prevención y detección del uso inadecuado de esta.
- ✚ - Se presenta ante el Comité de Coordinación de Control Interno seguimiento al plan estratégico de Talento Humano correspondiente a la vigencia 2022, en la cual se incluye la evaluación de actividades de permanencia y retiro de personal.
- ✚ - Se envía al Consejo Directivo informe sobre las actividades realizadas por el Comité de Integridad, Ética y Buen Gobierno.

Componente evaluación de riesgos

- ✚ A través del Plan Indicativo, la Alta Dirección evalúa semestralmente los objetivos institucionales.
- ✚ Planeación Institucional consolida información clave para la gestión de riesgos, en los informes de seguimiento de riesgos, el cual es presentada en los Comité de Coordinación de Control Interno.
- ✚ No se presentaron situaciones donde no sea posible segregar actividades de control.

Componente actividades de control

- ✚ Se realiza por Planeación, seguimiento a los riesgos de forma adecuada y en cumplimiento de lo establecido en la Política para la administración de riesgos institucional.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- ✚ En cada seguimiento realizado a los riesgos por proceso, se evalúan los controles que se tienen implementados con base en la estructura descrita en la “guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas”.

Componente información y comunicación

- ✚ La Institución cuenta con sistemas de información para capturar, procesar datos y transformarlos en información para alcanzar requerimientos.
- ✚ Se tiene inventario de Activos de Información, el cual se encuentra publicado en la página web de la institución pestaña de "Transparencia/datos abiertos".
- ✚ La institución analiza periódicamente su caracterización de usuarios o grupo de valor, con el fin de actualizarlos cuando sea pertinente.

Componente actividades de monitoreo

- ✚ Los resultados de la ejecución de las auditorías internas, se presentaron al Comité de Coordinación de Control Interno y Consejo Directivo, en 2 sesiones respectivamente.
- ✚ La Alta Dirección realiza seguimiento a las acciones correctivas y verifica si se han realizado dentro del término establecido, en las sesiones del Comité de Coordinación de Control Interno.
- ✚ La Oficina de Evaluación y Control consolida y publica en el micrositio los informes de los entes externos, así mismo, realiza verificación al cumplimiento de los planes de mejoramiento que presentan sobre estos.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SITUACIONES SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Se observó oportunidades de mejora conforme lo señalado en el decreto 1499 de 2017, con relación a los lineamientos que estructuran cada uno de los cinco (5) componentes del modelo estándar de control interno, a saber, las mismas se encuentran en el informe de Avance del Sistema de Control Interno semestre II del 2022.

Componente Ambiente de Control

- ✚ No se observó la reglamentación del Comité de Integridad, Ética y Buen Gobierno, conforme lo establecido en el literal J del artículo del artículo 32 del Acuerdo 12 de 2018.
- ✚ Debe aprobarse la Política de Control Interno de la Institución.

Componente evaluación del riesgo

- ✚ No se observó análisis de riesgos asociados a actividades tercerizadas u otras figuras externas que puedan afectar la prestación del servicio a los usuarios.
- ✚ -No se realizó análisis del impacto de control interno, teniendo en cuenta la modificación en la estructura Institucional.

Componente actividades de control

- ✚ No se evidenció análisis sobre la procedencia o no de la adecuación de controles de los procesos, considerando la modificación de la estructura institucional.

Componente Información y Comunicación

- ✚ No se identificó en el mapa de gestión de riesgos de la institución, riesgos de seguridad de la información como: pérdida de confiabilidad, integridad y disponibilidad, ni de sus respectivos controles.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- ✚ No se identificó para el periodo auditado, mecanismos de comunicación interna para dar a conocer los objetivos y metas estratégicas con el fin de que el personal entienda su papel en la consecución de estos.
- ✚ No se cuenta con procedimientos o procesos para evaluar periódicamente la efectividad de los canales de comunicación con partes externas.

Los resultados del Sistema de Control Interno – MECI, vigencia 2022 - 2, fueron presentados en la auditoría de Avance del Sistema de Control Interno con radicado No CI2023300298 del 01 de febrero del 2023 y publicado en la página web institucional en el siguiente link:

<https://www.colmayor.edu.co/wp-content/uploads/2023/02/Infoorme-auditori%CC%81a-Avance-del-Sistema-de-Control-Interno- semestre-II-2022.pdf>

9.2. Medición del desempeño institucional para la Entidad

El Índice de Desempeño del Sistema de Control Interno “(...) Refleja el grado de orientación de la entidad a la prevención, control y gestión del riesgo para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la mejora continua.”¹

El Índice de Desempeño del Sistema de Control Interno, para la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, arrojó para la vigencia 2021, un resultado cuantitativo de 83.5, en una escala de 0 a 100.

¹ https://www.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/36200637/Instructivo_mdi_meci_territorio.pdf/3bed5f45-dd1e-ef99-0188-b736ef384581?t=1589565331079

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



I. Resultados generales



<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoizTgwYTg4NGMtZGZhMy00YmE0LWI0ZWItN2FjYmUxMDQ1MWYyYliwidCI6IjU1MDNhYWMyLTdhMTU0NDZhZi1iNTIwLTJhNjc1YWQxZGYxNilslmMiOjR9&pageName=ReportSection396d1cd03a850a004c59>

Este resultado se obtuvo a partir de la evaluación independiente que realizó la Oficina de Evaluación y Control, en la vigencia 2022, en el Formulario Único de Reporte de Avances - FURAG, dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, correspondiente a la vigencia 2021.

9.2.1 Representación gráfica de los resultados:

A continuación, se relacionan los gráficos de los resultados del Índice de desempeño del Sistema de Control Interno:

NIT: 890980134-1

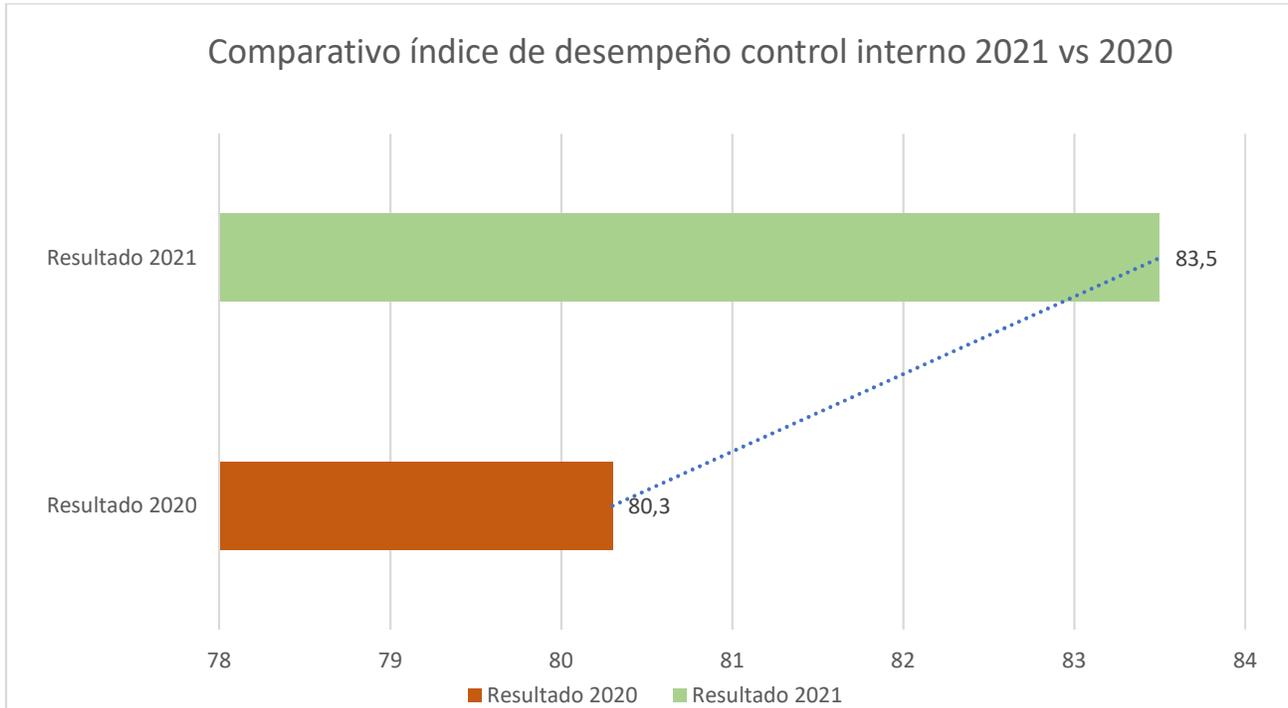


WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Ilustración 1 COMPARATIVO ÍNDICE DE DESEMPEÑO CONTROL INTERNO 2021 VS 2020



Fuente: Resultados del índice de desempeño vigencia 2021 – DAFP, link <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoizTgwYTg4NGMtZGZhMy00YmEOLWI0ZWItN2FjYmUxMDQ1MWYyYliwidCI6ijU1MDNhYWMyLTdhMTUtNDZhZi1iINTlwlTJhNjc1YWQxZGYxNiIsImMiOjR9&pageName=ReportSection396d1cd03a850a004c59>
Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control.

En la ilustración No.1 se puede observar un aumento de 3.2 puntos teniendo como referencia la vigencia 2020 versus la vigencia 2021.

NIT: 890980134-1

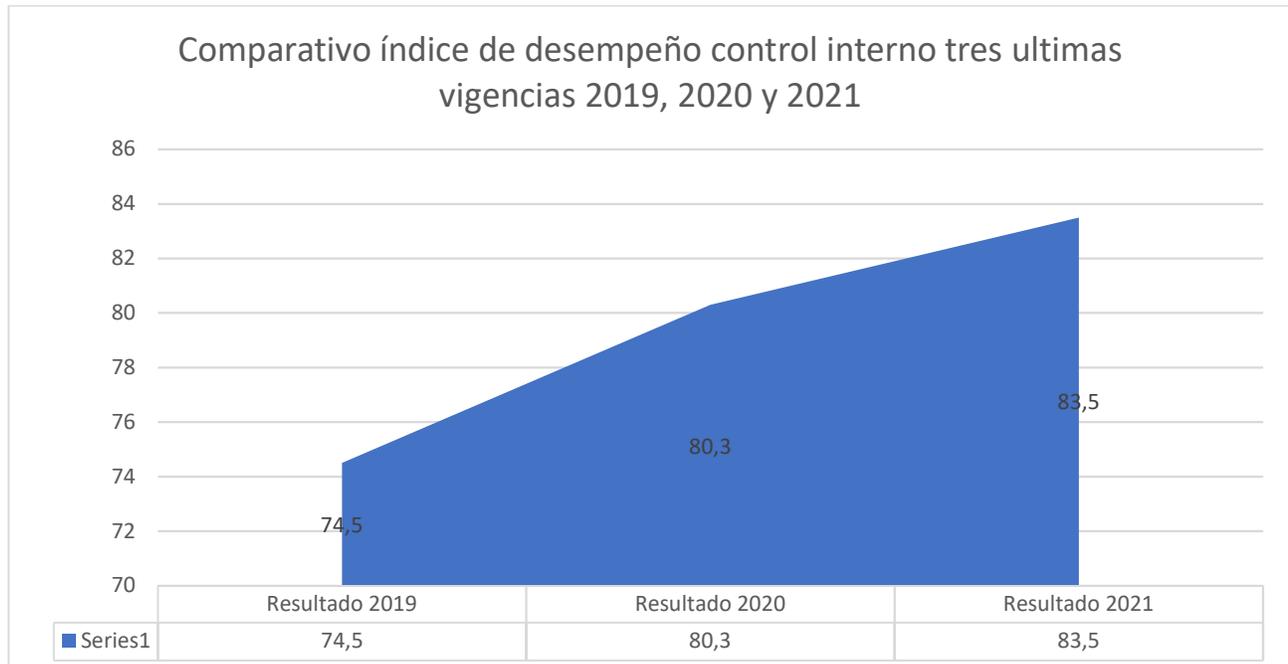


WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Ilustración 2 COMPARATIVO ÍNDICE DE DESEMPEÑO CONTROL INTERNO VIGENCIAS 2021 - 2020 Y 2019



Fuente: Resultados del índice de desempeño vigencia 2021 – DAFP, link <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrjoiZTgwYTg4NGMtZGZhMy00YmE0LWI0ZWItN2FjYmUxMDQ1MWVYliwidCI6IjU1MDNhYWMyLTdhMTU0tNDZhZi1iNTIwLTJhNjc1YWQxZGYxNilslmMiOjR9&pageName=ReportSection396d1cd03a850a004c59>
Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control

En la tabla de ilustraciones No. 2, se puede establecer un aumento significativo en el índice de desempeño Institucional así:

- ✚ En la comparativa de la vigencia 2020 y con relación a la vigencia 2019, se observa un aumento de 5.8 puntos.
- ✚ En la comparativa de la vigencia 2019 y 2021, se observa un aumento de 9.0 puntos.
- ✚ Y en la comparativa de la vigencia 2021 y 2020, se observa un aumento de 3.2 puntos.

Lo que significa que la Institución está en constante evolución y en un trabajo continuo que contribuye al logro de los objetivos estratégicos de la entidad.

NIT: 890980134-1

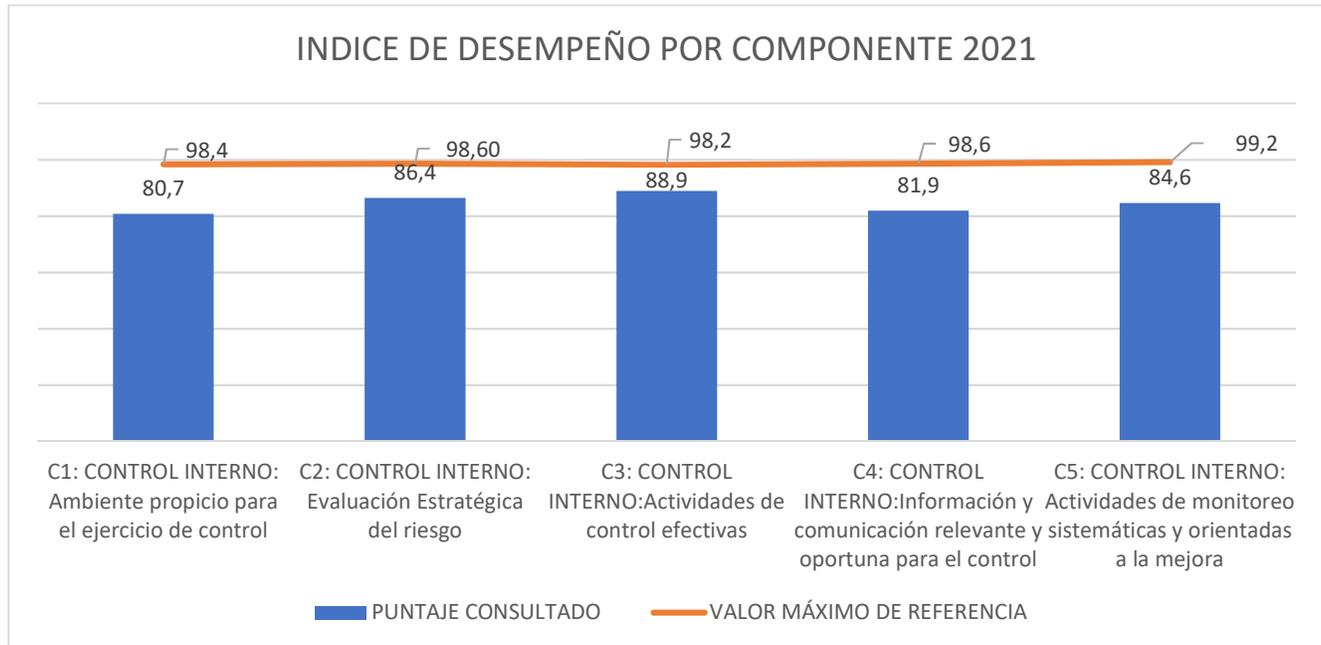


WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Ilustración 3 ÍNDICE DE DESEMPEÑO POR COMPONENTE 2021



Fuente: Resultados del índice de desempeño vigencia 2021 – DAFF, link <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZTgwYTg4NGMtZGZhMy00YmE0LWI0ZWItN2FjYmUxMDQ1MWYyIiwidCI6IjU1MDNhYWMyLTdhMTUtNDZhZi1iINTIwLTJhNjc1YWQxZGYxNiIsImMiOiR9&pageName=ReportSection396d1cd03a850a004c59>
Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control

Nota para la ilustración 3 y la cual se establece en el resultado del índice de desempeño de los componentes MECI, por el DAFF: *“para las consultas por entidad el puntaje máximo corresponde al puntaje máximo del grupo par²*

Se observa en el grafico No. 3, que el componente 3 (C3 actividades efectivas de control efectivas), obtuvo el desempeño mas alto de 98.2 y el más bajo del componente 1 (C1 Ambiente propicio para el ejercicio de control).

2

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZTgwYTg4NGMtZGZhMy00YmE0LWI0ZWItN2FjYmUxMDQ1MWYyIiwidCI6IjU1MDNhYWMyLTdhMTUtNDZhZi1iINTIwLTJhNjc1YWQxZGYxNiIsImMiOiR9&pageName=ReportSection396d1cd03a850a004c59>

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

ILUSTRACIÓN 4 ÍNDICE DE DESEMPEÑO POR COMPONENTE COMPARATIVO VIGENCIA 2021 – 2020



Fuente: Resultados del índice de desempeño vigencia 2021 – DAFP, link <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrJoiZTgwYTg4NGMtZGZhMy00YmE0LWI0ZWItN2FjYmUxMDQ1MWYyYliwidCI6IjU1MDNhYWMyLTdhMTUtNDZhZi1iINTlwLTJhNjc1YWQxZGYxNiIsImMiOiR9&pageName=ReportSection396d1cd03a850a004c59>
Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control

En la ilustración 4, se pudo establecer un aumento en el índice de desempeño por componente así:

COMPONENTE	PUNTAJE CONSULTADO 2021	PUNTAJE CONSULTADO 2019	OBSERVACIÓN
C1: CONTROL INTERNO: Ambiente propicio para el ejercicio de control	80,7	79,2	Para la vigencia 2021, se aumentó en 1.5 puntos.
C2: CONTROL INTERNO: Evaluación Estratégica del riesgo	86,4	79,7	Para la vigencia 2021, se aumentó en 6.7 puntos.
C3: CONTROL INTERNO: Actividades de control efectivas	88,9	87	Para la vigencia 2021, se aumentó en 1.9 puntos.
C4: CONTROL INTERNO: Información y comunicación relevante y oportuna para el control	81,9	78,4	Para la vigencia 2021, se aumentó en 3.5 puntos.
C5: CONTROL INTERNO: Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora	84,6	80,9	Para la vigencia 2010, se aumentó en 3.7 puntos.

Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Ilustración 5 ÍNDICE DE DESEMPEÑO POR LÍNEA DE DEFENSA VIGENCIA 2021



III. Índices de desempeño de las líneas de defensa



Fuente: Resultados del índice de desempeño vigencia 2021 – DAFP, link <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoizTgwYTg4NGMtZGZhMy00YmE0LWI0ZWItN2FjYmUxMDQ1MWYyYliwidCI6IjU1MDNhYWMyLTdhMTU0NDZhZi1iINTlwLTJhNjc1YWQxZGYxNjI0R9&pageName=ReportSection396d1cd03a850a004c59>

En la ilustración No. 5, se puede observar que la línea con desempeño mas alto es la segunda línea de defensa (L2), continúa la primera línea de defensa (L1), la línea estratégica (LE) y por ultimas la tercera línea de defensa (L3).

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

IV. Evaluación independiente del Sistema de Control Interno



“Esta evaluación solo se calcula para las Entidades a las que les aplica MIPG, cuya medición al Sistema de Control Interno se hace en el marco de la séptima dimensión (Dimensión: control interno) y corresponde exclusivamente a la evaluación llevada a cabo por los jefes de control interno)”³

Para esta medición, la Institución obtuvo una calificación del 76,8, correspondiente a la vigencia 2021.

Ilustración 7 COMPARATIVO DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2021 VS 2020



Fuente: Resultados del índice de desempeño vigencia 2021 – DAFP, link <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrjoiZTgwYTg4NGMtZGZhMy00YmE0LWI0ZWItN2FjYmUxMDQ1MWYyYliwidCI6IjU1MDNhYWMyLTdhMTUtNDZhZi1iINTIwLTJhNjc1YWQxZGYxNiIsImMiOjR9&pageName=ReportSection396d1cd03a850a004c59>
Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control

3

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrjoiZTgwYTg4NGMtZGZhMy00YmE0LWI0ZWItN2FjYmUxMDQ1MWYyYliwidCI6IjU1MDNhYWMyLTdhMTUtNDZhZi1iINTIwLTJhNjc1YWQxZGYxNiIsImMiOjR9&pageName=ReportSection396d1cd03a850a004c59>

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

En la ilustración No. 7, se puede establecer un aumento significativo en el índice de desempeño institucional así:

- ✚ En la comparativa de la vigencia 2021 con relación a la vigencia 2020, se observa un aumento de 7.9 puntos.

Lo que significa que se tiene un mejoramiento continuo de la Entidad estableciendo acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo.

9.3 Seguimiento a las acciones formuladas en los planes de mejoramiento suscritos como resultado de las auditorías realizadas del MECI y ASCI la vigencia 2022.

Considerando lo que determina el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, versión 5, de marzo de 2023, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, que forma parte integral del Decreto 1499 de 2017:

“La evaluación continua o autoevaluación lleva a cabo el monitoreo a la operación de la entidad a través de la medición de los resultados generados en cada proceso, procedimiento, proyecto, plan y/o programa, teniendo en cuenta los indicadores de gestión, el manejo de los riesgos, los planes de mejoramiento, entre otros. (...)”⁴

En el seguimiento realizado al plan de mejoramiento formulado por la Institución como resultado de la auditoría legal al Avance del Sistema de Control Interno 2022-2 y evaluado en esta misma auditoría en la vigencia 2023, se tiene:

- ✓ **Plan de mejoramiento de la auditoría avance del sistema de control interno 2022-2:**

Contiene cuatro (4) hallazgos y cuatro (4) acciones propuestas por la Institución, se observó que tres (3) de las acciones formuladas fueron ejecutadas en su totalidad y fueron efectivas, y la diferencia es decir a una (1) acción, el proceso responsable solicitó ampliación del plazo hasta el 04 de junio de 2023, a continuación, se describen las acciones cerradas y la acción pendiente de evaluación:

⁴

<https://www.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/38054865/Manual+Operativo+del+Modelo+Integrado+de+Planeaci%C3%B3n+y+Gesti%C3%B3n+MI+PG+-+Versi%C3%B3n+4+-+Marzo+2021.pdf/89cdee1e-2670-829b-d9d1-f1999abd1789?t=1620912368879>

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

ACCIONES CERRADAS:

- Se realizará envío de informe del Comité de Integridad, Ética y Buen Gobierno semestralmente de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo No. 012 del 29 de octubre de 2018.
- Consultar sobre el manejo de la información privilegiada y presentar un análisis donde se indique que es información privilegiada, que información se puede clasificar como tal en la institución, responsables y los mecanismos para la prevención y detención del uso inadecuado de la información privilegiada
- Realizar evaluación de actividades relacionadas con la planeación estratégica del Talento Humano (Plan Estratégico de Talento) con fecha de corte del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Realizar evaluación de las actividades relacionadas con la permanencia del personal y de las actividades relacionadas con el retiro del personal. (septiembre de cada año).

ACCIÓN PENDIENTE DE EVALUAR:

Dar a conocer los objetivos y metas estratégicas con el fin de que el personal atienda su papel en la consecución de estos, (a cargo del proceso de Comunicaciones y Mercadeo).

Se evidenció así, cumplimiento con las responsabilidades asignadas a la segunda línea de defensa, contenidas en la Resolución interna No. 090 de 2020, que precisa:

“Asesoría a la 1° línea de defensa en temas claves para el sistema de control interno: (...) ii) planes de mejoramiento (...)”⁵.

Lo antes expuesto, permite determinar que con estas actuaciones la Institución le dio cumplimiento a la normativa vigente, y con ello, evitó o minimizó la posibilidad de que se materializaran riesgos que pudiesen haber afectado los objetivos de la Institución, sin embargo, es menester de la Institución ejecutar la acción que se encuentra pendiente.

⁵ <https://www.colmayor.edu.co/institucional/control-interno/conformacion-lineas-de-defensa-al-interior-de-la-institucion-universitaria-colegio-mayor-de-antioquia/>

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Soportes	
No. 1	Evidencias aportadas por la Institución, como resultado del seguimiento efectuado al plan de mejoramiento suscrito como resultado de las auditorías realizada al Avance del Sistema de Control Interno durante la vigencia 2022-2.

10. CONCLUSIONES

1. Se realizó un diagnóstico del Sistema de Control Interno al interior de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, donde se puede establecer lo siguiente:
 - Índice de desempeño de Control Interno para la vigencia 2021 es de 83.5.
 - Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno (séptima dimensión de MIPG), es de 76.8.
 - Aumentó el índice de desempeño por componente para la vigencia 2021, el mayor puntaje obtenido es en el C3: Control Interno: Actividades de control efectivas de 88.9, y el menor puntaje obtenido es en el componente C1: Control Interno: Ambiente propicio para el ejercicio de control con un puntaje de 80.7.
 - En cuanto a las Líneas de defensa, la línea que mas puntaje obtuvo es la línea 2, con un puntaje de 86.6 y la de menor puntaje la línea 3 con 72.4.
2. Se observa en la auditoria llevada a cabo al Avance del Sistema de Control Interno (ACSI) que la entidad ha implementado mecanismos y otras herramientas que permiten articular su quehacer con los objetivos estratégicos, dado que el resultado cuantitativo por componente se ubica en: *“Se encuentra presente y funcionando correctamente, por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigías a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa”*.
3. No se solicita plan de mejoramiento para esta auditoría, ya que el mismo se establece en la auditoría del Avance del Sistema de Control Interno.

11. RECOMENDACIONES

Si bien el índice de desempeño de la Entidad se encuentra en un 8.5 sobre 100, la entidad debe propender por la implementación de las recomendaciones de mejora de la medición de desempeño institucional dadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

12. GLOSARIO

No aplica para esta auditoría.

13. ANEXOS

No aplica para esta auditoría.

14. BIBLIOGRAFÍA

- Ley 87 (1993). Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 648 (2017). Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública.
- Decreto 1499 (2017). Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.
- Decreto 1083 (2015), Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.

Elaboró:



Marysol Varela Rueda
Profesional de la Oficina de Evaluación y Control
Fecha: julio 12 de 2023

Revisó y Aprobó:



Juan David Calle Tobón
Jefe de la Oficina de Evaluación y Control
Fecha: julio 12 de 2023

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación